

**CUADRO COMPARATIVO DE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN AL
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR**

No.	Plan de estudios	Detalle de la adecuación
1	Vigente y sellado Dice:	<p>Página 1</p> <p>I. OBJETIVO GENERAL</p> <p>Formar profesionales con conocimientos integrales que le permitan estudiar los sistemas biológicos desde un punto de vista molecular. Estos profesionales aplicarán técnicas experimentales, instrumentales y computacionales para el estudio de sistemas biológicos con base en la teoría de diferentes disciplinas; además de aplicar dicho conocimiento para explicar fenómenos relacionados con los sistemas que sustentan la vida y diseñar estrategias que generen o mejoren productos o procesos en beneficio de la sociedad. Ellos se conducirán con responsabilidad social y compromiso ético, en un ambiente interdisciplinario y sustentable que cultive la creatividad, el autoaprendizaje y el uso eficiente de los recursos e infraestructura disponibles.</p>
	Propuesto Debe decir:	<p>Página 1</p> <p>I. OBJETIVO GENERAL</p> <p>Formar profesionales con conocimientos integrales que le permitan estudiar los sistemas biológicos desde un punto de vista molecular. Estos profesionales aplicarán técnicas experimentales, instrumentales y computacionales para el estudio de sistemas biológicos con base en la teoría de diferentes disciplinas; además de aplicar dicho conocimiento para explicar fenómenos relacionados con los sistemas que sustentan la vida y diseñar estrategias que generen o mejoren productos o procesos en beneficio de la sociedad. Ellos y ellas se conducirán con responsabilidad social y compromiso ético, en un ambiente interdisciplinario y sustentable que cultive la creatividad, el autoaprendizaje y el uso eficiente de los recursos e infraestructura disponibles.</p>

2	Vigente y sellado Dice:	Página 2 1. PERFIL DE INGRESO El aspirante a ingresar a la Licenciatura en Biología Molecular deben poseer:
	Propuesto Debe decir:	Página 2 1. PERFIL DE INGRESO Las personas aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Biología Molecular deben poseer:
3	Vigente y sellado Dice:	Página 3 1. PERFIL DE EGRESO La Licenciatura en Biología Molecular, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, forma de manera interdisciplinaria a los egresados de este plan con diferentes capacidades, conocimientos y habilidades. Los egresados de la Licenciatura en Biología Molecular, son profesionales con una formación integral (científica y tecnológica) en el estudio de sistemas biológicos a escala molecular y aquellos que en general sean de interés biológico, por lo que sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores les permite ejercer su profesión con eficiencia, sentido crítico y honestidad. El Licenciado en Biología Molecular es un profesional familiarizado con el estudio científico de sistemas biológicos moleculares, la estructura que los conforman, así como sus transformaciones y relaciones con la energía y su entorno, tanto en condiciones óptimas como adversas de funcionamiento. Además, es capaz de realizar investigación con la que puede crear, desarrollar, caracterizar, modificar, manejar y aplicar productos de valor agregado. El egresado de la Licenciatura en Biología Molecular cuenta con las siguientes características de formación:
	Propuesto Debe decir:	Página 3 1. PERFIL DE EGRESO La Licenciatura en Biología Molecular, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, forma de manera interdisciplinaria a las y los egresados de este plan con diferentes capacidades, conocimientos y habilidades. Las y los egresados de la Licenciatura en Biología Molecular, son profesionales con una formación integral (científica y tecnológica) en el estudio de sistemas biológicos a escala molecular y aquellos que en general sean de interés biológico, por lo que sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores les permiten ejercer su profesión con eficiencia, sentido crítico y honestidad.

		<p>La Licenciada o Licenciado en Biología Molecular es una persona profesional familiarizada con el estudio científico de sistemas biológicos moleculares, la estructura que los conforman, así como sus transformaciones y relaciones con la energía y su entorno, tanto en condiciones óptimas como adversas de funcionamiento. Además, es capaz de realizar investigación con la que puede crear, desarrollar, caracterizar, modificar, manejar y aplicar productos de valor agregado.</p> <p>La egresada o egresado de la Licenciatura en Biología Molecular cuenta con las siguientes características de formación:</p>
4	Vigente y sellado Dice:	<p>Página 4 a) ACTITUDES Y VALORES</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ejerce su actividad profesional con responsabilidad, honestidad, profesionalismo y sentido ético. – Interacciona con respeto, tolerancia, integración, inclusión y armonía con su entorno social. – Es crítico y aprende de sus aciertos y errores para optimizar su desempeño. – Es consciente con el desarrollo sustentable, optimizando recursos ecológicos, económicos y sociales. – Posee criterio propio y capacidad para la toma de decisiones. – Posee deseo de superación personal, académica y profesional. – Es solidario y cooperativo en el trabajo en equipo. – Es proactivo ante los retos laborales. – Es objetivo y mantiene un rigor profesional ante las adversidades.
	Propuesto Debe decir:	<p>Página 4 b) ACTITUDES Y VALORES</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ejerce su actividad profesional con responsabilidad, honestidad, profesionalismo y sentido ético. – Interacciona con respeto, tolerancia, integración, inclusión y armonía con su entorno social. – Es crítica(o) y aprende de sus aciertos y errores para optimizar su desempeño. – Es consciente con el desarrollo sustentable, optimizando recursos ecológicos, económicos y sociales. – Posee criterio propio y capacidad para la toma de decisiones. – Posee deseo de superación personal, académica y profesional. – Es solidaria(o) y cooperativa(o) en el trabajo en equipo. – Es proactiva(o) ante los retos laborales. – Es objetiva(o) y mantiene un rigor profesional ante las adversidades.

5	Vigente y sellado Dice:	<p>Página 5</p> <p>1. PRIMER NIVEL: TRONCO GENERAL FORMACIÓN INICIAL</p> <p>a) Objetivo:</p> <p>Fortalecer las estructuras cognitivas y el desarrollo de habilidades de pensamiento verbal y matemático orientadas a la construcción de conocimientos que permitan a los alumnos introducirse a los campos fundamentales de las matemáticas y en la realidad social contemporánea, propiciando mejores condiciones de vida en nuestra sociedad y para el propio alumno. Promover, además, el compromiso de los alumnos con su proceso de formación para alcanzar los objetivos del plan de estudios y su permanencia hasta la conclusión de éste.</p>
	Propuesto Debe decir:	<p>Página 5</p> <p>1. PRIMER NIVEL: TRONCO GENERAL FORMACIÓN INICIAL</p> <p>a) Objetivo:</p> <p>Fortalecer las estructuras cognitivas y el desarrollo de habilidades de pensamiento verbal y matemático orientadas a la construcción de conocimientos que permitan al alumnado introducirse a los campos fundamentales de las matemáticas y en la realidad social contemporánea, propiciando mejores condiciones de vida en nuestra sociedad y para el propio alumnado. Promover, además, el compromiso del alumnado con su proceso de formación para alcanzar los objetivos del plan de estudios y su permanencia hasta la conclusión de éste.</p>

6	Vigente y sellado Dice:	Página 5 2. SEGUNDO NIVEL: FORMACIÓN BÁSICA a) Objetivos: Fomentar en el alumno una formación integral teórica y metodológica, en las disciplinas de las matemáticas, biología, física y química.							
	Propuesto Debe decir:	Página 5 2. SEGUNDO NIVEL: FORMACIÓN BÁSICA a) Objetivos: Fomentar en el alumnado una formación integral teórica y metodológica, en las disciplinas de las matemáticas, biología, física y química.							
7	Vigente y sellado Dice:	Página 6		OBL/ OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
		CLAVE	NOMBRE						
		4603001	Física General	OBL.	4	2	10	III al V	
	Propuesto Debe decir:	Página 6		OBL/ OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
		CLAVE	NOMBRE						
		4603001	Física General	OBL.	4	2	10	II al V	

8	Vigente y sellado Dice:	<p>Página 8</p> <p>UEA OPTATIVAS:</p> <p>El alumno deberá cursar al menos 76 créditos de UEA optativas de formación profesional, éstas tienen como objetivo general ampliar los conocimientos y habilidades de los alumnos en las áreas afines a su elección vocacional, complementar su proceso formativo a través de la oferta de programas de tipo social y humanístico, así como proporcionar otras perspectivas y enriquecer su visión cultural mediante su participación en UEA ofrecidas por otras Unidades o Instituciones.</p> <p>A. OPTATIVAS DIVISIONALES O INTERDIVISIONALES</p> <p>Objetivo: Profundizar y complementar la formación del alumno con conocimientos adquiridos en las áreas que se desarrollan en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. Así como dar un carácter integral a la formación profesional, que comprenda cursos generales del campo de las ciencias sociales y humanidades o de comunicación y diseño para la formación cultural.</p> <p>El alumno deberá cursar al menos 20 créditos de la siguiente lista de UEA de otros planes de estudio de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería o cualquier otra que apruebe el Consejo Divisional de CNI de la Unidad Cuajimalpa, previa autorización del Coordinador de Estudios.</p>
	Propuesto Debe decir:	<p>Página 8</p> <p>UEA OPTATIVAS:</p> <p>El alumnado deberá cursar al menos 76 créditos de UEA optativas de formación profesional, éstas tienen como objetivo general ampliar los conocimientos y habilidades del alumnado en las áreas afines a su elección vocacional, complementar su proceso formativo a través de la oferta de programas de tipo social y humanístico, así como proporcionar otras perspectivas y enriquecer su visión cultural mediante su participación en UEA ofrecidas por otras Unidades o Instituciones.</p> <p>A. OPTATIVAS DIVISIONALES O INTERDIVISIONALES</p> <p>Objetivo: Profundizar y complementar la formación del alumnado con conocimientos adquiridos en las áreas que se desarrollan en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. Así como dar un carácter integral a la formación profesional, que comprenda cursos generales del campo de las ciencias sociales y humanidades o de comunicación y diseño para la formación cultural.</p>

El **alumnado** deberá cursar al menos 20 créditos de la siguiente lista de UEA de otros planes de estudio de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería o cualquier otra que apruebe el Consejo Divisional de CNI de la Unidad Cuajimalpa, previa autorización de **la Coordinación** de Estudios.

9	Vigente y sellado Dice:	<p>Página 8 B. OPTATIVAS DE ORIENTACIÓN</p> <p>Objetivo: Orientar la formación profesional mediante cursos que generen conocimientos y habilidades en las diferentes áreas de la Biología Molecular.</p> <p>El alumno deberá cursar al menos 40 créditos de la siguiente lista de UEA optativas, previa autorización del Coordinador de Estudios.</p>
	Propuesto Debe decir:	<p>Página 8 B. OPTATIVAS DE ORIENTACIÓN</p> <p>Objetivo: Orientar la formación profesional mediante cursos que generen conocimientos y habilidades en las diferentes áreas de la Biología Molecular.</p> <p>El alumnado deberá cursar al menos 40 créditos de la siguiente lista de UEA optativas, previa autorización de la Coordinación de Estudios.</p>

10	Vigente y sellado Dice:	<p>Página 14 y 15</p> <p>La operación de este plan está fundada en opciones de flexibilidad y movilidad que buscan propiciar el desarrollo de habilidades de interacción, aprendizaje y práctica en ambientes externos al plan de estudios que contribuyan al enriquecimiento de las perspectivas disciplinarias y culturales de los alumnos. Incluye dos tipos de movilidad:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Movilidad por Optativas Divisionales e Interdivisionales. Los alumnos podrán cursar UEA de licenciaturas de la misma división o de otras divisiones de la Unidad Cuajimalpa, previa autorización del Coordinador de Estudios, con el visto bueno del tutor. También incluye UEA optativas programadas por el Consejo Divisional para esta licenciatura.2. Movilidad de Intercambio Académico entre Unidades Universitarias y otras instituciones de educación superior (Optativas de Movilidad de Intercambio). Los alumnos deberán cursar determinadas unidades de enseñanza-aprendizaje, bajo el esquema de movilidad, en otras unidades de esta Universidad, o en otras instituciones de educación superior con las que la Universidad haya celebrado un convenio interinstitucional. El tutor evaluará la pertinencia académica de los estudios que el alumno pretenda cursar e informará al Coordinador de Estudios correspondiente para que éste realice la autorización para la inscripción en las UEA que el alumno cursará en la institución receptora. El alumno deberá inscribirse a las UEA marcadas en este plan de estudios. El número mínimo de créditos que los alumnos deberán cursar bajo esta modalidad será de 36. <ol style="list-style-type: none">I) El tutor es un profesor de la División, preferentemente de tiempo completo por tiempo indeterminado, que actúa como consejero o guía del alumno. Sus principales funciones serán aconsejar al alumno en el proceso de selección de rutas curriculares de las UEA optativas que le serán más útiles para consolidar su formación profesional y, una vez otorgado el visto bueno a la selección de UEA optativas, someterá la misma a la autorización del Coordinador de Estudios.II) Modalidades de UEA. De acuerdo al modelo educativo propuesto para la Unidad Cuajimalpa, las UEA se diseñan bajo alguna de las siguientes modalidades:<ol style="list-style-type: none">a. <i>Seminario</i>: Se refiere al trabajo realizado alrededor de uno o varios temas planificados, para desarrollarse en sesiones en las que los alumnos presentan y discuten lo que se investiga previamente, relativo al tema. Implica la participación activa, la búsqueda de información, la elaboración de documentos y argumentos habilitando para la discusión así como la construcción de consensos o conclusiones y juicios.b. <i>Taller</i>: Hace referencia al trabajo que realiza el alumno en la aplicación práctica de contenidos teóricos, técnicos y metodológicos. Requiere la participación activa del alumno y la conducción adecuada del profesor-investigador. Habilita fundamentalmente en dominios prácticos, técnicos y metodológicos.c. <i>Unidades basadas en problemas y proyectos (módulos)</i>: Se refiere al trabajo realizado por el alumno de manera grupal, orientado a la solución de problemas de investigación multidisciplinarios, que pueden estar
----	----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>en el campo del conocimiento (objetos de conocimiento), o en los procesos sociales y humanos (problemas). Implica la participación activa del alumno, el trabajo en equipo, la integración de contenidos teóricos, técnicos y metodológicos; requiere de la conducción adecuada del profesor-investigador, y habilita en dominios profesionales.</p> <p>d. <i>Asignatura</i>: Se refiere al trabajo desarrollado por el alumno para comprender los conocimientos teóricos y metodológicos, de lenguajes disciplinarios impartidos por el profesor-investigador. Implica la atención del alumno y adecuada exposición del profesor-investigador; que habilita en manejos conceptuales.</p> <p>e. <i>Laboratorios</i>: Se refiere a la aplicación experimental de los conceptos desarrollados en las clases teóricas. El alumno aprenderá a planear, diseñar y desarrollar los experimentos, a analizar los resultados y comunicarlos adecuadamente de manera escrita. Además de entender, valorar y respetar en el laboratorio los criterios básicos de seguridad.</p>
<p>Propuesto Debe decir:</p>	<p>Página 19 y 20</p> <p>La operación de este plan está fundada en opciones de flexibilidad y movilidad que buscan propiciar el desarrollo de habilidades de interacción, aprendizaje y práctica en ambientes externos al plan de estudios que contribuyan al enriquecimiento de las perspectivas disciplinarias y culturales del alumnado. Incluye dos tipos de movilidad:</p> <p>1. Movilidad por Optativas Divisionales e Interdivisionales. El alumnado podrá cursar UEA de licenciaturas de la misma división o de otras divisiones de la Unidad Cuajimalpa, previa autorización de la Coordinación de Estudios, con el visto bueno del tutor o tutora. También incluye UEA optativas programadas por el Consejo Divisional para esta licenciatura.</p> <p>2. Movilidad de Intercambio Académico entre Unidades Universitarias y otras instituciones de educación superior (Optativas de Movilidad de Intercambio). El alumnado deberá cursar determinadas unidades de enseñanza-aprendizaje, bajo el esquema de movilidad, en otras unidades de esta Universidad, o en otras instituciones de educación superior con las que la Universidad haya celebrado un convenio interinstitucional. El tutor o tutora evaluará la pertinencia académica de los estudios que el alumno o alumna pretenda cursar e informará a la Coordinación de Estudios correspondiente para que el o la titular de la Coordinación realice la autorización para la inscripción en las UEA que el alumno o alumna cursará en la institución receptora. El alumno o alumna deberá inscribirse a las UEA marcadas en este plan de estudios. El número mínimo de créditos que el alumnado deberá cursar bajo esta modalidad será de 36.</p> <p>II) Tutor(a) es un profesor(a) de la División, preferentemente de tiempo completo por tiempo indeterminado, que actúa como consejero(a) o guía del alumnado. Sus principales funciones serán aconsejar al alumnado en el proceso de selección de rutas curriculares de las UEA optativas que le serán más útiles para consolidar</p>

su formación profesional y, una vez otorgado el visto bueno a la selección de UEA optativas, someterá la misma a la autorización **del titular de la Coordinación** de Estudios.

- II) Modalidades de UEA. De acuerdo al modelo educativo propuesto para la Unidad Cuajimalpa, las UEA se diseñan bajo alguna de las siguientes modalidades:
- a. *Seminario*: Se refiere al trabajo realizado alrededor de uno o varios temas planificados, para desarrollarse en sesiones en las que **el alumnado presenta y discute** lo que se investiga previamente, relativo al tema. Implica la participación activa, la búsqueda de información, la elaboración de documentos y argumentos habilitando para la discusión, así como la construcción de consensos o conclusiones y juicios.
 - b. *Taller*: Hace referencia al trabajo que realiza el **alumnado** en la aplicación práctica de contenidos teóricos, técnicos y metodológicos. Requiere la participación activa del **alumnado** y la conducción adecuada del **personal académico**. Habilita fundamentalmente en dominios prácticos, técnicos y metodológicos.
 - c. *Unidades basadas en problemas y proyectos (módulos)*: Se refiere al trabajo realizado por el **alumnado** de manera grupal, orientado a la solución de problemas de investigación multidisciplinarios, que pueden estar en el campo del conocimiento (objetos de conocimiento), o en los procesos sociales y humanos (problemas). Implica la participación activa del **alumnado**, el trabajo en equipo, la integración de contenidos teóricos, técnicos y metodológicos; requiere de la conducción adecuada del **personal académico**, y habilita en dominios profesionales.
 - d. *Asignatura*: Se refiere al trabajo desarrollado por el **alumnado** para comprender los conocimientos teóricos y metodológicos, de lenguajes disciplinarios impartidos por el **personal académico**. Implica la atención del **alumnado** y adecuada exposición del **personal académico**; que habilita en manejos conceptuales.
 - e. *Laboratorios*: Se refiere a la aplicación experimental de los conceptos desarrollados en las clases teóricas. El **alumnado** aprenderá a planear, diseñar y desarrollar los experimentos, a analizar los resultados y comunicarlos adecuadamente de manera escrita. Además de entender, valorar y respetar en el laboratorio los criterios básicos de seguridad.

En cualquier caso, el personal académico podrá apoyarse en las plataformas digitales de la institución para llevar a cabo las actividades anteriormente mencionadas. Las UEA podrán impartirse de manera presencial, remota o mixta. La modalidad de impartición será determinada en Consejo Divisional al aprobar la programación de las UEA y deberá ser del conocimiento del personal académico y del alumnado antes de que inicie el trimestre.

Cambios en las UEA de la Licenciatura en Biología Molecular Plan de estudios 2017 al plan de estudios 2022

Clave Plan 2017	Nombre Plan 2022	Trimestre Plan 2017	Trimestre Plan 2022	Principales cambios
Primer nivel: UEA que acompaña al Tronco general de formación inicial				
4603087	Biología Celular	I	I	Se utiliza lenguaje incluyente. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
Segundo nivel: Formación Básica				
4602010	Química	II-IV	II-IV	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4602001	Cálculo Diferencial	II	II	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603074	Introducción a la Experimentación	II-IV	II-IV	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603048	Química II	III-V	III-V	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4602007	Bioquímica I	II-IV	II-IV	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se sustituye "y/o" por la disyunción "o". Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603001	Física General	III-V	II-V	Se flexibiliza su ubicación en el mapa curricular, pudiendo cursarla desde el segundo trimestre. Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603047	Cálculo Integral	III	III	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



4602008	Bioquímica II	III-VI	III-VI	Se utiliza lenguaje incluyente. Se corrige el trimestre en que se cursa, ya que no coincidía con el señalado en el Plan de Estudios. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603003	Introducción a la Termodinámica	IV-VI	IV-VI	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603075	Laboratorio de Ciencia Básica	III-V	III-V	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603049	Química III	IV-VI	IV-VI	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603010	Equilibrio y Cinética Química	V-VII	V-VII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603006	Introducción a la Biología Molecular	IV-VII	IV-VII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603076	Laboratorio de Bioquímica	IV-VI	IV-VI	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Evaluación de Recuperación, se sustituye la frase "Esta UEA no podrá acreditarse mediante evaluación de recuperación." por "El alumnado deberá presentar una evaluación teórica-experimental que sea objetiva y contemple todos los contenidos de la UEA."
4603088	Biología Celular II	IV-VII	IV-VII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603009	Microbiología General	V-VII	V-VII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603008	Métodos Estadísticos	V-VII	V-VII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603011	Fisiología General	V-VII	V-VII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.

4603077	Técnicas de Caracterización Molecular I	V-VII	V-VII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603013	Genética	V-VII	V-VII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603016	Introducción a la Farmacología	V-VII	V-VII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603014	Cómputo Científico	V-VII	V-VII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603078	Técnicas de Biología Molecular I	VI-VIII	VI-VIII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603019	Fisiología Molecular	V-VII	V-VII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con en el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603071	Temas Selectos en Ciencias Naturales I	IV-XII	IV-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye "y/o" por la disyunción "o", en virtud de que ésta expresa ambos valores.
4603072	Temas Selectos en Ciencias Naturales II	IV-XII	IV-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye "y/o" por la disyunción "o", en virtud de que ésta expresa ambos valores.
4603073	Temas Selectos en Ciencias Naturales III	IV-XII	IV-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye "y/o" por la disyunción "o", en virtud de que ésta expresa ambos valores.
Tercer nivel: Formación Profesional				
4603018	Bioinformática Molecular	VIII-X	VIII-X	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603021	Inmunología	VIII-X	VIII-X	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



4603079	Técnicas de Biología Molecular II	VIII-X	VIII-X	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603022	Farmacología Molecular	VIII-X	VIII-X	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603015	Evolución	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603081	Bioética	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603080	Técnicas de Biología Molecular III	VIII-X	VIII-X	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603029	Nanociencia	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603082	Proyecto Terminal I	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye "y/o" por la disyunción "o", en virtud de que ésta expresa ambos valores.
4603083	Proyecto Terminal II	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye "y/o" por la disyunción "o", en virtud de que ésta expresa ambos valores.
4603086	Proyecto Terminal III	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye "y/o" por la disyunción "o", en virtud de que ésta expresa ambos valores.
4603052	Técnicas de Caracterización Molecular II	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



4603053	Cultivo Celular	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603054	Laboratorio de Microbiología	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603055	Laboratorio de Microscopía	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603056	Técnicas en Biología Molecular IV	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye "Objetivos Específicos" por "Objetivos parciales", de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603057	Temas Selectos en Química I	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye "y/o" por la disyunción "o", en virtud de que ésta expresa ambos valores.
4603058	Temas Selectos en Química II	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye "y/o" por la disyunción "o", en virtud de que ésta expresa ambos valores.
4603059	Temas Selectos en Bioquímica I	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye "y/o" por la disyunción "o", en virtud de que ésta expresa ambos valores.
4603060	Temas Selectos en Bioquímica II	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye "y/o" por la disyunción "o", en virtud de que ésta expresa ambos valores.
4603061	Temas Selectos en Biología Molecular I	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye "y/o" por la disyunción "o", en virtud de que ésta expresa ambos valores.
4603062	Temas Selectos en Biología Molecular II	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye "y/o" por la disyunción "o", en virtud de que ésta expresa ambos valores.

4603063	Genética II	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye “Objetivos Específicos” por “Objetivos parciales”, de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye “y/o” por la disyunción “o”, en virtud de que ésta expresa ambos valores.
4603064	Introducción a la Biotecnología	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye “Objetivos Específicos” por “Objetivos parciales”, de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye “y/o” por la disyunción “o”, en virtud de que ésta expresa ambos valores.
4603065	Temas Selectos en Biomedicina Molecular I	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye “y/o” por la disyunción “o”, en virtud de que ésta expresa ambos valores.
4603066	Temas Selectos en Biomedicina Molecular II	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye “y/o” por la disyunción “o”, en virtud de que ésta expresa ambos valores.
4603067	Farmacología II	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye “Objetivos Específicos” por “Objetivos parciales”, de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603068	Análisis de datos	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye “Objetivos Específicos” por “Objetivos parciales”, de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603069	Introducción al Control de Calidad	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye “Objetivos Específicos” por “Objetivos parciales”, de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor. En Bibliografía necesaria o recomendable, se sustituye “y/o” por la disyunción “o”, en virtud de que ésta expresa ambos valores.
4603070	Comunicación de la Ciencia	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituye “Objetivos Específicos” por “Objetivos parciales”, de acuerdo con el artículo 33, fracción III del RES. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
4603025	Optativa de Movilidad de Intercambio I	IX-XII	IX-XII	Se utiliza lenguaje incluyente. Se sustituyó “programas de estudios” por “programa de estudio”. En modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje y bibliografía necesaria o recomendable, se eliminó “materia o asignatura”, ya que “UEA” es la denominación utilizada en la Legislación Universitaria. Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



4603026	Optativa de Movilidad de Intercambio II	IX-XII	IX-XII	<p>Se utiliza lenguaje incluyente.</p> <p>Se sustituyó “programas de estudios” por “programa de estudio”.</p> <p>En modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje y bibliografía necesaria o recomendable, se eliminó “materia o asignatura”, ya que “UEA” es la denominación utilizada en la Legislación Universitaria.</p> <p>Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.</p>
4603027	Optativa de Movilidad de Intercambio III	IX-XII	IX-XII	<p>Se utiliza lenguaje incluyente.</p> <p>Se sustituyó “programas de estudios” por “programa de estudio”.</p> <p>En modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje y bibliografía necesaria o recomendable, se eliminó “materia o asignatura”, ya que “UEA” es la denominación utilizada en la Legislación Universitaria.</p> <p>Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.</p>
4603028	Optativa de Movilidad de Intercambio IV	IX-XII	IX-XII	<p>Se utiliza lenguaje incluyente.</p> <p>Se sustituyó “programas de estudios” por “programa de estudio”.</p> <p>En modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje y bibliografía necesaria o recomendable, se eliminó “materia o asignatura”, ya que “UEA” es la denominación utilizada en la Legislación Universitaria.</p> <p>Se define la modalidad en que podrá programarse e impartirse, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.</p>